



“2024-Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación,...

DECLARA:

Su más enérgico repudio y profunda condena a las declaraciones realizadas por el Senador Nacional José MAYANS, quien en la Sesión de la Cámara Alta del día 18 de abril mencionó que el ESTADO DE ISRAEL tuvo una respuesta desmesurada luego de los ataques terroristas del 7 de octubre de 2023 y aclaró que “hace demostración de su potencia militar en este momento, como hacían los nazis”.

La banalización del holocausto por parte del Senador al comparar uno de los más grandes genocidios de la historia y el intento de exterminio de un pueblo por parte de un régimen autoritario como el nazi, con la política bélica de un Estado democrático que se defiende ante un ataque contra su población, representa un ejemplo contemporáneo de antisemitismo según la definición de la ALIANZA INTERNACIONAL PARA EL RECUERDO DEL HOLOCAUSTO (IRHA) adoptada por la REPÚBLICA ARGENTINA desde junio del 2020 y por este CONGRESO DE LA NACIÓN por Resolución Conjunta 0010/20 del 14 de septiembre del 2020.

Sabrina AJMECHET
Diputada Nacional



“2024-Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de declaración tiene por objeto que ésta Honorable Cámara declare Su más enérgico repudio y profunda condena a las declaraciones realizadas por el Senador Nacional José MAYANS, quien en la Sesión de la Cámara Alta del día 18 de abril mencionó que el ESTADO DE ISRAEL tuvo una respuesta desmesurada luego de los ataques terroristas del 7 de octubre de 2023 y aclaró que “hace demostración de su potencia militar en este momento, como hacían los nazis”.

La banalización del holocausto por parte del Senador al comparar uno de los más grandes genocidios de la historia y el intento de exterminio de un pueblo por parte de un régimen autoritario como el nazi, con la política bélica de un Estado democrático que se defiende ante un ataque contra su población, representa un ejemplo contemporáneo de antisemitismo según la definición de la ALIANZA INTERNACIONAL PARA EL RECUERDO DEL HOLOCAUSTO (IRHA) adoptada por la REPÚBLICA ARGENTINA desde junio del 2020 y por este CONGRESO DE LA NACIÓN por Resolución Conjunta 0010/20.

El 4 de junio de 2020 mediante la Resolución 114/2020 del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO DE LA NACIÓN y “considerando que la lucha contra cualquier forma de discriminación, incluyendo el antisemitismo, es una de las políticas de Estado más importantes y por ello la REPÚBLICA ARGENTINA participa activamente en todas las iniciativas internacionales y regionales destinadas a combatir ese flagelo”¹, definió adoptar en el ámbito del Sector Público Nacional la definición de “antisemitismo” aprobada por la ALIANZA INTERNACIONAL PARA EL RECUERDO DEL HOLOCAUSTO (IRHA) el 26 de mayo

¹ <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-114-2020-338440/texto>



“2024-Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”.

de 2016. Según ésta Alianza, un “ejemplo contemporáneo” de antisemitismo puede consistir en “establecer comparaciones entre la política actual de Israel y la de los nazis”.

Por su parte, el CONGRESO DE LA NACIÓN en Resolución Conjunta, adoptó el 14 de septiembre de 2020 la misma definición, considerando que “dicha definición constituye una guía de trabajo a los fines de determinar qué tipo de conductas llevadas a cabo en la vida pública, en medios de comunicación, en instituciones educativas, en ambientes laborales y religiosos pueden ser consideradas antisemitas”. Lamentablemente no todos sus legisladores la tienen en cuenta.

El día 18 de abril de 2024 en Sesión del SENADO DE LA NACIÓN, el Senador por la Provincia de Formosa, José MAYANS, declaró que ISRAEL despliega su potencia militar igual que lo hacían los nazis. Estas declaraciones adoptan la forma de moderna del antisemitismo, igualando la defensa de su población por parte de un Estado democrático con el plan sistemático de exterminio de un pueblo por parte del nazismo. Luego de la segunda guerra mundial y las atrocidades del régimen nazi, creímos que el antisemitismo había desaparecido; lamentablemente parece haberse tomado vacaciones y está volviendo con más fuerza que nunca.

Comparar la Alemania de Adolf Hitler con un Estado democrático como ISRAEL, no sólo es falaz, sino que se torna cínico al ser el pueblo judío quien sufrió las consecuencias del nazismo.

Por todo lo expuesto, en defensa de la libertad y de los derechos humanos y contra todos aquellos que banalizan de forma cobarde el holocausto; expresando nuestro apoyo incondicional con todo el pueblo israelí ante el cobarde ataque de IRÁN y sus aliados terroristas, pido a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de declaración.

Sabrina AJMECHET
Diputada Nacional